

[Ver en el navegador](#)

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de febrero de 2022

## LA PROVINCIA

### La comida sana se convierte en un lujo casi inaccesible para los canarios

- **Los precios del aceite, las frutas frescas, el pescado o los cereales se disparan y empequeñecen los sueldos de los canarios**
- **El recibo de la luz no da tregua**

El notable encarecimiento de la cesta de la compra en el último año ha convertido la dieta mediterránea en un lujo casi inaccesible para la mayoría de los hogares de Canarias. Comer sano es poco menos que una quimera cuando los precios de las frutas frescas, el pescado fresco o el aceite de oliva –uno de los pilares de una alimentación equilibrada– se han disparado por encima y hasta muy por encima del 5%. El caso del aceite de oliva, el oro líquido en las mesas de miles de hogares del Archipiélago, es uno de los ejemplos más flagrantes de hasta qué punto la inflación está vaciando los bolsillos de las familias. Comprar un litro de este tipo de aceite cuesta hoy en las Islas la friolera de un 28,1% más que en enero de 2021. En otras palabras: hoy se pagan unos cinco euros y cincuenta céntimos –el precio medio del litro en envase de plástico– por lo que hace un año costaba alrededor de cuatro euros con treinta céntimos.

### El aceite de oliva, el 'oro líquido' de la dieta mediterránea, se ha encarecido en las Islas un 28,1%

El Instituto Nacional de Estadística publicó ayer el Índice de Precios de Consumo (IPC) del mes pasado, el primero del año. Lo cierto es que enero dio «una pequeña tregua en la escalada de los precios», en palabras del presidente de la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, Santiago Sesé, ya que el IPC se redujo un 0,6% en relación con el dato de diciembre. Es decir, que el coste de vida se abarató un 0,6% en el último mes. No obstante, este levísimo respiro se queda en algo casi testimonial a tenor del notable y generalizado encarecimiento que experimentan los precios desde abril del año pasado. En general, lo que a comienzos de 2021 costaba cien euros hoy cuesta 105 euros y 50 céntimos. O lo que valía diez euros hoy vale diez euros con 55 céntimos. Sin embargo, este incremento interanual del IPC –del 5,5%– no deja de ser la media de todos los productos y servicios a los que van a parar el gasto de las familias y la inversión de las empresas. Porque el encarecimiento es directamente extraordinario en algunos bienes.

Los gastos relacionados con la vivienda, como los recibos del alquiler, del agua, del gas y sobre todo de la luz –la histórica subida de los precios de la energía está en el origen de la espiral inflacionista– se han encarecido en la Comunidad Autónoma en el último año hasta un 15,8%. Y casi hay que dar las gracias, ya que en el conjunto del país han subido más de un 18%. Si la energía y los combustibles suben de precio, sube también el coste de los transportes, que se han encarecido en las Islas un no menos extraordinario 10,5%. En

un día para otro– y ese mayor coste se traslada a los productos; si no totalmente, si al menos en parte. Así pues, la cesta de la compra, esto es, la visita al supermercado o al centro comercial, es también muchísimo más cara que hace un año.

Los alimentos y las bebidas no alcohólicas se han encarecido en el Archipiélago un 5,1% desde enero del año pasado. La media es cuatro puntos inferior a la del IPC global pero igualmente notable. De todas formas, el verdadero problema para los hogares de la Comunidad Autónoma sale a la luz a poco que se escarbe en las cifras oficiales. No solo por la histórica subida del precio del aceite de oliva, sino también por el encarecimiento, en mayor o menor medida, de los alimentos más saludables. Las legumbres –judías, garbanzos, lentejas, guisantes– y las hortalizas frescas –zanahoria, remolacha, cebolla, acelgas, lechuga...– son hoy un 6,6% más caras que un año atrás, y a ello hay que sumar que la fruta fresca ha subido un 2,7%. Los frutos secos, otra de las piezas fundamentales de una dieta sana y equilibrada por su importancia en el control del colesterol y la aportación de grasas saludables, se han encarecido un 3%, y hasta un 9,7% ha subido el saco de papas, un producto fundamental para la gastronomía del Archipiélago. Los cereales cuestan un 3,8% más caros, y el pan, hasta un 5,3% más. Y la lista continúa por prácticamente todos los productos que puedan entrar en la cesta o el carrito de la compra: la carne de vaca es un 7,1% más cara; la carne de ave –de las más saludables– ha subido un 5,2%; el pescado fresco se ha encarecido un 1,6%; los huevos, un 6,6%; la leche, un 6,1%; los yogures y productos similares derivados de la leche, un 5,3%; y los crustáceos y moluscos, un 3%.

### **Las legumbres y las verduras frescas han subido el último año un 6,6%, y los frutos secos, un 3%**

Entre los pocos artículos que han bajado de precio el último año destacan la ropa y el calzado, aunque no toda la ropa y el calzado. La ropa de niño y bebé se ha abaratado un 3,7%, y un 0,7% se han reducido, de media, los precios de la ropa de mujer. La de hombre, en cambio, se ha encarecido un 1,4%. Los complementos sí han bajado de forma sensible, más de un 10%.

Tanto la CEOE-Tenerife como la Confederación Canaria de Empresarios pidieron ayer que no se tomen medidas que puedan agravar las consecuencias negativas de la escalada inflacionista. Se temen los efectos de segunda ronda por alzas salariales desmesuradas.

### **Pendientes de Bruselas**

La Comisión Europea debe presentar a finales de mes sus propuestas en respuesta a las demandas de varios países como Francia y España para modificar el sistema de fijación de precios de la electricidad y hacerlo menos dependiente de la cotización del gas. El ministro francés de Economía y Finanzas, Bruno Le Maire, lo expuso así ayer en una entrevista al canal de televisión BFM Business, en la que insistió en que está justificada la petición de vincular los precios a los costos de generación de la electricidad en cada país. A su juicio, lo que ha ocurrido con esos precios «confirma nuestras intuiciones» y las demandas que hicieron el pasado año a Bruselas, que inicialmente se opuso. «No es proteccionismo, es sentido común», subrayó Le Maire, que dijo que no se trata de reservar la electricidad producida en Francia, pero sí de que puedan beneficiarse de las decisiones e inversiones «estratégicas» del país para tener energía «descarbonizada», sobre todo de las centrales nucleares en el caso francés. | Efe

## **CANARIAS 7**

### **El queso Maxorata curado con pimentón conquista los paladares en Canadá**

El Maxorata curado con pimentón atravesó el océano Atlántico y se vende en Canadá, concretamente en Montreal, en Yannick Fromagerie, una cadena independiente de cinco tiendas especializadas en quesos de todos los rincones del mundo. Según el grupo Ganaderos Fuerteventura, Yannick Achim escoge personalmente la selección de productos que surten sus tiendas de Québec. En la foto, un miembro del equipo de la tienda de Yannick Fromagerie, en Montreal, habla de este producto lácteo que el grupo familiar elabora desde 1983 y que fue el primer queso de cabra de España en obtener la Denominación de Origen Queso Majorero en 1996.

## LA PROVINCIA/EL DÍA

### Canarias tiene garantizados 1.588 millones extras de fondos europeos

- **La financiación comunitaria global que llegará a las Islas hasta 2027 se eleva a 5.165 millones de euros**

Canarias tiene ya garantizados 1.588 millones de los fondos europeos extraordinarios Next Generation puestos en marcha por la UE para hacer frente a la crisis derivada del Covid y reconstruir la actividad económica bajo otros parámetros. Hasta el momento el Gobierno canario tiene programada esta cantidad a razón de 959 millones procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) y 629 millones del React-EU. Ambos instrumentos deben ejecutarse entre 2021 y 2026 y en 2021 ya se han invertido 319,1 millones, la gran mayoría de ellos en los servicios públicos esenciales y en ayudas a las pymes y autónomos.

Con esta inyección de fondos extraordinarios Canarias más que duplicará la llegada de financiación comunitaria al Archipiélago, ya que de forma paralela hay que contar con los fondos del marco financiero ordinario 2021-2027, que se eleva a 2.785 millones de euros. El total de fondos procedentes de Europa en los próximos seis años suma 5.165 millones de euros.

El vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Román Rodríguez, resaltó el desafío que supone para la Administración autonómica que para el trienio 2021-2023 confluyan los fondos procedentes del marco financiero 2014-2020, los del nuevo periodo y los extraordinarios, lo que supone un esfuerzo de gestión nunca visto hasta ahora. Por ello se ha reestructurado el departamento de Hacienda desde la Dirección General de Presupuestos y desde la Intervención General con seis subdirecciones que se dedicarán a gestionar los diferentes programas europeos con estos fondos, todas ellas encabezadas por funcionarias del departamento.

Román Rodríguez ha destacado el esfuerzo administrativo que realiza, "con gente de la casa", el Ejecutivo regional para gestionar todos estos fondos que, además de confluir entre sí en el período 2021-2023, se sumarán a los 9.100 millones presupuestados para el presente ejercicio por la Comunidad Autónoma, lo que requerirá una "gestión exigente" y un reto de planificación estratégica y coordinación que encarará un equipo comandado por estas seis subdirectorías generales.

El consejero de Hacienda ha subrayado que, mientras que en los procedimientos ordinarios, como el React-UE, ha habido discriminación positiva hacia Canarias, dado el gran impacto que ha tenido el Covid-19 en su sistema productivo y la condición de RUP del Archipiélago, en el MRR, cuyos fondos los transfiere el Estado a las comunidades autónomas a través de las distintas conferencias sectoriales, se ha obviado estos dos condicionantes y se ha homogeneizado el trato dado a cada región, algo que seguirá rechazando el Gobierno canario.

predefinido por los ejes estipulados por la UE, que se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de ahí que, a diferencia de lo que ha ocurrido hasta ahora, las inversiones a ejecutar no serán "más de lo mismo", sino que se centrarán -en un 40 %- en garantizar la transición ecológica, la lucha contra el cambio climático, y en un 30 % la digitalización de la administración y de las empresas.

## AGRONEWS

### **Asaga Canarias denuncia una oleada creciente de robos de cable de riego en explotaciones del sur de Tenerife**

La Asociación de Agricultores y Ganaderos de Canarias (ASAGA Canarias ASAJA) denuncia que, desde mediados del pasado mes de enero, agricultores y empresas agrícolas del sur de Tenerife están padeciendo una oleada de robos nunca vista antes por la frecuencia de este tipo de hechos en tan corto espacio de tiempo. Se roba principalmente cable de riego que luego acaba vendiéndose a negocios de compraventa de chatarras de la zona.

Algunos de los afectados señalan que en solo un mes han sufrido hasta siete robos seguidos. Una situación "económicamente insostenible" porque, a los destrozos ocasionados a los cultivos, al dejarlos sin riego, y, a la pérdida de producción ocasionada, se suman las obras de reparación, el gasto en mano de obra y la compra de material nuevo para reponer el sustraído. Para dificultar que los amigos de lo ajeno reiteren en su hazaña los propietarios de las fincas vuelven a comprar cable y lo entierran cubriéndolo con hormigón, un gasto añadido a las pérdidas que valoran entre los 50.000 y 60.000 euros, dependiendo de la explotación.

Los agricultores y las empresas agrícolas han presentado reiteradas denuncias a la policía, pero la falta de efectivos policiales en la zona no permite atrapar a los ladrones, por lo que hasta el momento la situación sigue igual. Lamentan, además, que las chatarras que, presumiblemente, conocen la procedencia del material robado que les llega participen de este tipo de prácticas ilegales ya que "mientras haya quien les compre, seguirán los robos".

ASAGA Canarias, que lleva tiempo denunciando estas infracciones en el campo, que se repiten con mayor o menor frecuencia dependiendo de la época del año, solicita una reunión con la Consejería de Agricultura para poder abordar este asunto y pide la implicación del equipo ROCA de la Guardia Civil, especializados en este tipo de delitos en el medio rural, para tomar medidas con el objetivo de intentar revertir esta grave problemática.

En 2015, la reforma del Código Penal en España endureció las penas contra los robos en el campo incorporando un cambio de tipificación. Estas acciones delictivas dejaban de ser consideradas faltas y pasaban a calificarse como delitos leves con el agravante de delito de receptación y multirreincidencia sancionados con una pena de uno a tres años de prisión.

## RADIO TELEVISIÓN CANARIA

### **'Noveleros' conoce a cuatro mujeres rurales**

- **Las protagonistas de esta semana son mujeres que se han ganado, con tesón y dedicación, un hueco en el mundo rural. El espacio de Televisión Canaria viaja a varias islas del Archipiélago para conocer sus historias**

Macarena y Cathaysa son cuatro mujeres rurales que se han ganado con tesón y esfuerzo un hueco en este sector. El programa recorre varias islas del Archipiélago para conocer sus historias en este capítulo titulado "Mujeres a pie de campo".

Ingrid nació en Venezuela, pero desde hace veinte años vive junto a su marido y su hijo en Canarias. A pesar de haber estudiado la carrera de Farmacia en su país, toda su vida se ha dedicado a la hostelería hasta que, hace diez años, dio un giro a su vida y comenzó a trabajar en el ámbito de la agricultura. Dejó de ser una mujer de ciudad para empezar a ser una mujer de campo. Un cambio del que se siente muy orgullosa y con el que es plenamente feliz.

Esther es una joven tinerfeña a la que le apasiona la vida rural. Actualmente está estudiando en la Escuela de Capacitación Agraria para dedicarse profesionalmente al mundo forestal. Además del campo también ha participado en varios certámenes de belleza. Dos pasiones que combina a la perfección. Pero si hay algo por lo que Esther se desvive es por Masca, una cabra que adoptó en el confinamiento y de la que no se separa. Es tanto el amor que siente por ella que comparte su día a día en una cuenta que la creó en Instagram.

Macarena nació en el seno de una familia de ganaderos, lo que ha hecho que siempre haya estado muy vinculada a este sector. Ella ha querido seguir con la tradición familiar y continúa elaborando quesos tal y como hacían sus abuelos y su padre. Cada día se levanta antes del alba para comenzar, con la ayuda de su madre, una dura pero gratificante jornada.

A pesar de haber sido una mujer que la mayor parte de su vida ha vivido en la ciudad, Cathaysa siempre ha estado relacionada con el mundo rural ya que su padre tenía cabras. Se mudó a El Hierro por amor y desde hace tres años, y gracias a un concurso local, tiene una finca con piñas tropicales que explota con ayuda de su actual pareja.

[PUEDE ACCEDER A LOS VÍDEOS AQUÍ](#)

## EL PERIÓDICO DE CANARIAS

### **Sanidad incorpora nuevo equipamiento al Laboratorio de Salud Pública del Área de Salud de Gran Canaria**

Los nuevos equipos permiten aumentar la cartera de servicios del Laboratorio y mejorar las actividades de control de Salud Pública en el Archipiélago. Gracias a esta dotación, el Laboratorio de Salud Pública de Gran Canaria se ha convertido en el único de Canarias acreditado para el Control Oficial de Metales en Alimentos y Aguas

La Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias ha mejorado el equipamiento del Servicio de Inspección Sanitaria y Laboratorio de Salud Pública del Área de Salud de Gran Canaria con la adquisición de equipamiento que va a permitir aumentar la cartera de servicios del mismo y mejorar las actividades de control de Salud Pública en el Archipiélago.

En concreto, el Servicio se ha dotado de un cromatógrafo iónico de dos canales y un espectrofotómetro de plasma acoplado inductivamente tipo cuadrupolo (ICP-MS-MS).

El primer equipo permite analizar iones en todo tipo de muestras de aguas, principalmente, las de consumo humano, lo que redundará en un mejor control de las mismas.

En cuanto al espectrofotómetro de plasma acoplado, permite analizar la mayoría de los elementos de la tabla periódica, siendo necesario para el análisis de metales pesados y de otros elementos químicos. Gracias a esta dotación, el Laboratorio de Gran Canaria se ha

Hasta ahora, el Servicio de Inspección Sanitaria y Laboratorio de Salud Pública del Área de Salud de Gran Canaria llevaba a cabo el análisis individualizado de metales pesados e iones como fluoruros, carbonatos y cloruros, entre otros, mediante técnicas de electrodos, fotometría o volumetría. Con este nuevo equipamiento, el laboratorio podrá analizar de manera conjunta estos parámetros, lo que va a permitir optimizar los recursos humanos y materiales y acortar los tiempos de cada operación.

Durante el pasado año 2021, el Laboratorio de Salud Pública del Área de Salud de Gran Canaria analizó un total de 5.123 muestras, de las que se realizaron 22.509 determinaciones, tanto fisicoquímicas como microbiológicas.

### **Laboratorio de Salud Pública de Gran Canaria**

Desde el año 1996, el Servicio de Inspección Sanitaria y Laboratorio de la Dirección de Área de Salud de Gran Canaria asume los recursos materiales y humanos necesarios para ejecutar las actividades de inspección sanitaria y laboratorio en materia de Salud Pública en Gran Canaria.

Organizado en cuatro unidades funcionales: Análisis Microbiológico, Análisis Fisicoquímico, Análisis de Biología Molecular y Garantía de la Calidad, el Servicio se encarga de la gestión de los programas de sanidad ambiental, higiene alimentaria, vigilancia epidemiológica y análisis fisicoquímico y microbiológico en el Laboratorio de Salud Pública.

Así, en sus instalaciones se llevan a cabo análisis fisicoquímicos, microbiológicos y de biología molecular de muestras de agua, alimentos y biológicas, así como la emisión y comunicación de los resultados de las mismas a los responsables correspondientes.

El Servicio también realiza funciones de apoyo técnico a las labores del Control Oficial en el ámbito alimentario y de la sanidad ambiental.

### **Centro de referencia**

El Laboratorio de Salud Pública de Gran Canaria pertenece a la Red de Laboratorios de Salud Pública de Canarias y es un laboratorio de nivel 3, lo que significa que es un centro de referencia en nuestra Comunidad Autónoma, realizando analíticas de diversa índole y sirviendo de apoyo a los demás laboratorios de las Islas, incluidos los hospitalarios.

Además, está acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) y forma parte de la Red de Laboratorios de Seguridad Alimentaria (RELSA) y de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), y, anualmente, aumenta el número de parámetros acreditados con la finalidad de ofrecer mejores prestaciones a los laboratorios de Canarias.

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA GOBIERNO DE CANARIAS (ANUNCIO)**

### **Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca**

#### **INFORMACIÓN PÚBLICA**

**Modificación de las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para las medidas que componen el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI)**

[ENLACE](#)

## EUROCARNE DIGITAL

### **Preocupación en el Mercosur por la previsión de una menor oferta de soja en el mercado**

Confirmada la caída en la producción de soja en muchos países del Mercosur, debido a las adversas condiciones climáticas en Sudamérica, existe preocupación en diferentes eslabones de la cadena productiva.

Por un lado, sin producción para la comercialización, los productores de soja, especialmente los del sur de Brasil, suelen experimentar dificultades, mitigadas en algunos casos por el apoyo de los seguros.

En cuanto a la demanda, con los precios de los cereales al alza, también se disparan los valores de los derivados, aumentando aún más los costes de producción en sectores como el ganadero

En cuanto a los precios de los granos, el Indicador ESALQ/BM&FBovespa – Soja Paranaguá subió 1,3% del 4 al 11 de febrero, cerrando en 195,85 reales brasileños el saco de 60 kg el viernes 11, lo que supone aproximadamente unos 0,55 euros/kg.

El Indicador CEPEA/ESALQ Paraná subió un 0,56% hasta los 191,33 reales brasileños el saco de 60 kg el pasado día 11 de febrero, unos 0,54 euros/kg.

## AGROINFORMACIÓN

### **Subida del Salario Mínimo: Recuerdan al Gobierno que la renta media del sector agrario profesional está por debajo del SIM**

[Unión de Uniones](#), ante la subida del [Salario Mínimo Profesional](#), critica a la [ministra de Trabajo y vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz](#), de que nuevamente adopte decisiones sin consultar al sector, teniendo en consideración la situación de vulnerabilidad que atraviesa el campo. Y le recuerda un dato: La renta media de los agricultores y ganaderos profesionales está por debajo del SMI.

La organización agraria pone en valor el esfuerzo de las explotaciones agrarias de tipo profesional y familiar que necesitan de acudir estacionalmente a mano de obra externa y que, en muchos casos, ya pagan salarios por encima de esa cuantía. "No obstante, no todas las producciones, ni todas las campañas, ni todas las explotaciones son iguales" reflexionan.

En este sentido, la organización resalta que esta subida resulta complicada de asumir para muchas economías que, con el encarecimiento del resto de costes de producción y los precios bajos de venta de sus productos, atraviesan una situación extremadamente complicada e insta a que, en tal contexto, se debería conceder para aquellos agricultores y ganaderos que tributan en módulos, un ajuste de los índices de rendimiento que llevan prácticamente sin actualizarse desde hace 25 años.

### **LA RENTA MEDIA DE LOS AGRICULTORES Y GANADEROS PROFESIONALES ESTÁ POR DEBAJO DEL SMI**

El acuerdo alcanzado por el Gobierno y sindicatos sobre el incremento del Salario Mínimo Interprofesional hasta los 1.000 euros mensuales en 14 pagas acumula una subida del

La organización señala también que, con los datos fiscales en la mano, la renta media de agricultores y ganaderos profesionales están por debajo del SIM. Según los datos de IRPF las explotaciones de los contribuyentes cuyos rendimientos netos dependen en más de un 50% de su actividad agraria, asimilables a profesionales, generan algo más de 13.000 euros anuales, frente a los 13.510 del SMI de 2021 y los 14.000 euros que serán aplicables en 2022.

Unión de Uniones subraya, además, que son estas explotaciones las que generan mayor número de empleos en el sector y las que proporcionalmente pagan más cotizaciones sociales en las contrataciones, desde la integración del Régimen Especial Agrario en el Régimen General de la Seguridad Social; una discriminación que la organización lleva reclamando que se corrija desde hace años, dado que quienes contratan cobran por debajo del Salario Mínimo.

Finalmente, la organización cree que la apertura de consulta pública sobre el Real Decreto que fijará el SMI para 2022 es una mera formalidad y critica que el Ministerio de Trabajo esté tomando decisiones importantes, como la de la Reforma Laboral o la subida del SMI, sin haber consultado al sector: "En nuestro caso no es que el Gobierno no sepa explicar las cosas chulísimas que la Ministra Yolanda Díaz dice que hace... es que simplemente, ni se molesta en intentarlo".

## AGRODIARIO

### **Los seguros en ganado aviar cubren cerca de 10% de las aves criadas en un año**

La contratación de seguros para ganado aviar creció un 18% en 2021 en España hasta dar cobertura a 75,26 millones de animales, lo que supone en torno al 10% de los alrededor de 800 millones de aves de granja que se crían a lo largo de un año y todos ellos tienen incluida de base la cobertura para la gripe aviar.

España se enfrenta desde inicios de 2022 a una ola de focos de gripe aviar que ha llevado ya al sacrificio de 320.000 aves de granja aunque aún es pronto para tener los primeros datos de las indemnizaciones, según han indicado a Efeagro fuentes de la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados (Agroseguro).

Además, es difícil establecer lo que podrían cobrar, ya que cada granja tiene sus propias particularidades que pueden influir tanto en el coste de la póliza, como en las indemnizaciones posteriores, han señalado las mismas fuentes.

El capital asegurado en 2021 rondó los 295 millones de euros y son un tipo de seguros que tienen presencia en todas las comunidades autónomas de la península e islas Canarias.

El sistema de seguros para la ganadería aviar cuenta con una línea para aviar de carne, otra para aviar de puesta y una tercera denominada Tarifa General Ganadera, que incluye algunos animales no incluidos en las anteriores (avestruces, perdices, faisanes y patos).

Desde Agroseguro han detallado que la estructura de estas pólizas consiste en una garantía básica que incluye las coberturas de los riesgos que más suelen afectar a los animales (que está incluida en todas las pólizas) y una serie de garantías adicionales (que los asegurados eligen contratar o no) que a los ganaderos les sirve para completar sus coberturas.

En esos tres seguros, la influenza aviar es un riesgo que se recoge en la garantía básica del seguro por lo que todos los ganaderos que deciden asegurar tiene cubierta esta enfermedad.



contratación de la garantía que indemniza los efectos que ocasionen estas enfermedades.

De hecho, actualmente la garantía que cubre la influenza aviar queda suspendida en las provincias de Segovia, Valladolid, Sevilla y Huelva (donde han aparecido los focos) pero únicamente para nuevos asegurados por lo que aquel ganadero que tenga que renovar su póliza ahora seguirá contando con esa cobertura, según las mismas fuentes.

## ANIMAL'S HEALTH

### Sanidad presentará su nuevo programa para reducir antibióticos en porcino

- **El próximo 3 de marzo la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios celebrará una sesión informativa sobre el nuevo Programa Reduce antibióticos en el sector porcino**

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (Aemps) ha anunciado la celebración de una sesión informativa en la que se darán todos los datos sobre el Programa Reduce antibióticos en el sector porcino y tendrá lugar el próximo 3 de marzo a las 11:00 h en formato online.

En este sentido, desde la agencia recuerdan que el 15 de septiembre de 2016 se reunieron en la sede de la Aemps representantes de las asociaciones nacionales de veterinarios y profesionales del sector de producción porcina para firmar junto al PRAN el denominado Acuerdo para la Reducción Voluntaria del Consumo de Colistina en el Sector del Ganado Porcino de España.

El objetivo fundamental de esta alianza era reducir el consumo de colistina (5 mg/PCU) y controlar el consumo alternativo de neomicina y/o apramicina. Tras 6 años desde el inicio del programa el balance se resume en más de 230 adhesiones voluntarias de empresas productoras del sector y una reducción de casi el 100% en el uso de colistina en este sector, de 52 mg/PCU a 0.4mg/PCU.

“Desde el inicio del Programa Reduce Colistina, la implicación del sector ha sido total, constante y voluntaria, lo que ha hecho que se haya posicionado al sector en Europa como ejemplo de buenas prácticas ya que España ha pasado de los primeros puestos en consumo de antibióticos de importancia crítica (categoría B) a los países de menor consumo”, han señalado desde la Aemps.

Tras el éxito rotundo y los logros conseguidos por el sector porcino en este primer Programa Reduce, anticipándose a la entrada en vigor de nuevos límites en el uso de antimicrobianos veterinarios, el PRAN pretende dar un paso más en esta lucha frente a la RAM y proponer al sector una posible reducción general de todos los antibióticos y, más en concreto, de aquellos cuyo uso sea mayor. “Estamos seguros de que lo podemos conseguir gracias al esfuerzo colectivo”, afirman desde la agencia.

**[INSCRÍBASE AQUÍ EN LA JORNADA FORMATIVA DE LA AEMPS](#)**

## AGRONEWS

## peste porcina africana a España

El Ministerio de Agricultura ha transmitido a FENADISMER y el resto de asociaciones de transportistas su enorme preocupación sobre la necesidad de aplicar medidas preventivas por parte de los transportistas que hacen transporte internacional encaminadas a evitar la entrada de determinadas enfermedades en nuestro país, en especial de la Peste Porcina Africana, enfermedad que afecta a los cerdos y a los jabalíes silvestres y que se está propagando de forma muy rápida por diferentes países europeos.

Si bien España en la actualidad está libre de dicha enfermedad, sin embargo en caso de entrada produciría un impacto devastador para el sector porcino nacional por los efectos de la propia enfermedad en los animales, por las medidas oficiales de control a poner en marcha y lo más importante por las restricciones comerciales que los países terceros impondrían a nuestros animales y productos, sobre todo para el sector porcino que es el primer sector ganadero nacional, tercer sector en producción a nivel mundial y un sector que exporta alrededor del 50% de lo que produce, al ser nuestro país el primer exportador europeo.

La enfermedad entró en la Unión Europea en 2014 a través de los países del Este de Europa y año tras año ha ido ganando terreno hacia los países de Europa occidental de forma natural a través tanto de las poblaciones de jabalíes como por las transmisiones a larga distancia en algunas ocasiones causadas, como teoría más probable, por la eliminación de productos animales sin tratar por parte de personas que son fuente de infección para los jabalíes silvestres, con el agravante de que una vez la enfermedad ha entrado se disemina entre las poblaciones de jabalíes silvestres resultando muy complicada la erradicación.

Entre las personas involucradas en esta vía de diseminación a larga distancia han jugado un papel muy importante los transportistas que vienen de países afectados llevando consigo productos para su consumo que puede estar contaminados y cuyos restos pueden ser eliminados en áreas de servicio u otros lugares de paso habitual. De hecho, las dos transmisiones a larga distancia que se han dado hasta ahora, una a Bélgica en 2018 y la última hace solo unos días al noroeste de Italia, se han iniciado, tras encontrar el primer animal muerto, en zonas aledañas a carreteras de tránsito internacional, probablemente asociada a la mencionada vía de transmisión. Esta última transmisión ha aumentado el nivel de riesgo para España dada la proximidad del foco a la frontera con Francia.

Por ello, desde la Subdirección General de Sanidad del Ministerio de Agricultura se ha lanzado una campaña de concienciación dirigida a los transportistas, a través de unos folletos divulgativos, en los que plantean una serie de consejos y medidas preventivas para evitar la entrada de la peste porcina africana en nuestro país. Así, entre las recomendaciones planteadas están la de evitar traer productos frescos o curados desde otros países, sobre todo si no han pasado los controles sanitarios pertinentes en los países de origen. Si finalmente los transportistas los llevaran, deben asegurarse que los productos y sus restos no son ingeridos por animales domésticos o silvestres, evitando eliminarlos en lugares a los que estos animales puedan tener acceso. Si el transportista se dedicara al transporte de animales vivos se insiste en la necesidad de llevar toda la documentación necesaria durante el viaje y una vez se descarguen los animales, acudir inmediatamente a un centro de limpieza y desinfección autorizado para una completa limpieza y desinfección del vehículo antes de cargar nuevos animales.

### FOLLETO DEL MINISTERIO

## EUROCARNE DIGITAL

Ante la próxima aprobación del Real Decreto Ley del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) para la regulación del transporte por carretera, prevista para este mes de febrero, y tras haber participado en diversas reuniones con los representantes del propio MITMA para insistir en la necesidad de que se escuchen las peticiones de las empresas cargadoras, Aecoc desea destacar que:

Las medidas pactadas con el Comité Nacional del Transporte por carretera van a tener graves consecuencias para el tejido empresarial, ya que ponen en claro riesgo la competitividad y eficiencia de la cadena de valor.

El acuerdo perjudica especialmente a las pymes, ya que muchas de ellas no van a poder soportar estas medidas. La gravedad de algunas de las propuestas es tal que muchas de ellas podrían ver comprometido el buen funcionamiento de sus negocios e incluso su pervivencia.

Las propuestas realizadas son de muy difícil cumplimiento y van a generar tensiones innecesarias en el sector

El Real Decreto Ley recoge, en realidad, las reivindicaciones de las organizaciones de las empresas del transporte (patronales) pero, en ningún caso, las de muchos de los transportistas, y especialmente conductores, a los que la normativa trata de proteger.

Es incomprensible e intolerable que se aprueben, vía Real Decreto Ley, y en tan corto plazo, medidas de tanto calado e impacto en el sector, sin contar con la parte que debe implementarlas y soportarlas -que son las empresas usuarias del transporte- y sin un análisis riguroso de sus impactos reales.

En relación a la prohibición de que el conductor realice las operaciones de carga y descarga de los vehículos de más de 3,5 t que recoge el Real Decreto Ley, Aecoc considera que ocasionará graves problemas para las empresas contratantes del servicio -especialmente las pymes-, incrementará los tiempos de espera y supondrá una pérdida de productividad y competitividad muy perjudicial para el conjunto de la economía.

En opinión de la Asociación es un grave error que no se admita que esta cuestión forme parte de los acuerdos de negociación entre las partes. Las empresas contratantes del transporte no pretenden que se obligue al conductor a realizar estas tareas sino simplemente que se permita que las empresas, de mutuo acuerdo y en función de las circunstancias, puedan decidir cuál es el mejor modelo en cada uno de los casos. Es importante destacar que, en caso de que sea el conductor quien realice estas tareas, este hecho debe estar debidamente reflejado en el contrato, pagado a parte y, por supuesto, realizado con las máximas garantías de seguridad, prevención de posibles riesgos laborales y comodidad para el conductor.

En cuanto a la revisión del precio del combustible es importante destacar que ya actualmente se contempla la revisión del precio del transporte en función de la variación del precio del gasóleo, permitiendo el libre acuerdo entre las partes. El Real Decreto Ley elimina, también en este caso, la posibilidad de acuerdos bilaterales entre las partes, lo que implica que todas las empresas con contratos de transporte han de renovar las condiciones económicas de acuerdo a las fórmulas fijadas por la Administración en la Condiciones Generales de Contratación.

Estamos de acuerdo en que las partes deban tener en cuenta las variaciones del precio del combustible, no obstante, entendemos que no debería ser obligatorio aplicar las fórmulas de la Administración y que se debería dejar la puerta abierta a la libertad de pacto. Las fórmulas planteadas por la administración no tienen en cuenta parámetros tan relevantes

Aecoc ha trasladado al MITMA su preocupación ante las medidas previstas y ha solicitado un encuentro con la Ministra de Transportes, Raquel Sánchez, para tratar el verdadero impacto de la normativa sobre las empresas.

La Asociación desea destacar que las empresas usuarias del transporte están totalmente comprometidas con el impulso de un transporte moderno, eficiente y sostenible, que garantice condiciones laborales óptimas para todos los trabajadores de la cadena pero también considera que las medidas propuestas no contribuyen a este objetivo y no resuelven algunos de los problemas que desde hace años viene acusando el sector.

## EFE AGRO

### Las explotaciones afectadas por gripe aviar se elevan ya a siete en Andalucía

- **Las explotaciones afectadas en Andalucía por gripe aviar se elevan a siete tras confirmarse tres nuevos casos en los municipios sevillanos de Gilena y El Viso del Alcor y en Niebla (Huelva), éste último como foco secundario al ya detectado anteriormente.**

El de Niebla afecta a una explotación de pavos de 32.500 aves, mientras que el de Gilena es una explotación de reproductoras de huevos para incubar con un censo de 16.000 aves y en El Viso del Alcor está afectada una finca con 600 aves de corral camperas.

En el caso de Gilena se ha procedido a la inmovilización preventiva de la incubadora destinataria de los huevos que esta granja produce y en el de El Viso se corresponde con una zona ya restringida de los focos de Carmona.

La sospecha de la enfermedad en todos los casos vino derivada por la detección de un incremento anormal de mortalidad que comenzó los pasados días 9 y 11 de febrero, ha informado este lunes la Junta en un comunicado.

Las muestras tomadas por parte de los Servicios Veterinarios de la Junta de Andalucía se remitieron al Laboratorio Central de Veterinaria de Algete, como Laboratorio Nacional de Referencia de la Influenza aviar en España, donde se ha confirmado que se trata en los tres casos de una cepa de IAAP subtipo H5N1.

Hasta el momento no hay constancia de que el subtipo H5N1, que durante los últimos meses está afectando a Europa, tenga capacidad zoonótica significativa.

No obstante, se recomienda minimizar el contacto innecesario con las aves que muestren síntomas clínicos o se hallen muertas en el campo, aunque este virus no puede ser transmitido al hombre a través de carne de ave cocinada, huevos o productos procesados derivados de ellos.

La Consejería de Agricultura, en coordinación con la de Salud y Familias, está tomando todas las medidas establecidas para controlar la situación y esta cooperando con el sector andaluz para lograr la máxima eficacia posible.

Asimismo, la Junta de Andalucía se coordina también con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para el desarrollo de las actuaciones previstas en el protocolo establecido para estas situaciones.

Entre otras medidas, ante la sospecha de que una explotación pueda estar afectada por gripe aviar se inmovilizan inmediatamente y se sacrifican sus animales, se realiza una encuesta epidemiológica dirigida a intentar conocer el origen de la infección, y se establece una zona de restricción alrededor de la explotación.

## AGRODIARIO

### **Faes Farma construirá en Huesca una nueva planta de alimentos para porcino**

La farmacéutica Faes Farma ha anunciado que invertirá 17 millones de euros para desarrollar una nueva planta de alimentos especiales para primeras edades de porcino, cuya ejecución se prolongará los próximos dos años (2022-2024).

El valor de la inversión incluye la compra del terreno, la construcción y la adquisición de maquinaria para las nuevas líneas de producción y será financiada con recursos propios, ha detallado el grupo a través de un comunicado.

Para llevar a cabo esta iniciativa, que tiene como objetivo sostener "el fuerte y continuo crecimiento en su División de Nutrición y Salud Animal, se ha constituido una nueva sociedad con la denominación de ISF by FARM Faes, SL (Initial Swine Foods by FARM Faes).

La ubicación de la nueva instalación estará en Huesca, dentro de la plataforma logística PLHUS, ocupando una superficie de 17.000 metros cuadrados; tendrá una capacidad de producción de 120.000 toneladas al año y permitirá la creación de 25 puestos de trabajo directos.

Se trata de la segunda inversión del grupo en Aragón, ya que cuenta con Capselos, en Barbastro (Huesca) empresa especializada en microencapsulación, tanto para nutrición animal, como humana.

Esta nueva planta se sumará a las ya existentes en Lanciego (Ingaso Farm) y Alforja (Tecnovit).

Faes Farma finalizó los nueve primeros meses del ejercicio 2021 con una facturación de 295 millones de euros, de los cuales la División de Nutrición y Salud Animal alcanzó los 44,6 millones de euros con un aumento del 6,7 % sobre el mismo periodo del año precedente, y también por encima del presupuesto.

## ANIMAL´S HEALTH

### **Europa debate nuevos avances en el bienestar animal en explotaciones**

- **Este martes 15 de febrero en el Parlamento Europeo se vota un informe con recomendaciones sobre bienestar animal, entre ellas el etiquetado**

A finales de 2021, la comisión de investigación del Parlamento Europeo (PE) sobre la protección de los animales durante el transporte adoptaba sus conclusiones y recomendaciones. Ahora el PE volverá a votar sobre nuevos avances en el bienestar animal, en este caso en las explotaciones.

Este lunes 14 de febrero tuvo lugar el debate del [Informe de aplicación sobre el bienestar de los animales en las explotaciones](#), que aporta una serie de recomendaciones a la Comisión Europea y se votará este martes 15.

En el debate estuvo presente la comisaria de Salud y Seguridad Alimentaria de la Comisión Europea, Stella Kyriakides, que volvió a subrayar que el bienestar animal es una prioridad de la Comisión en la Estrategia de la granja a la mesa.

ambientales, sociales y económicos de la propuesta legislativa. Al hacerlo, creo que proporcionará el enfoque holístico que esta Cámara ha estado pidiendo”, afirmó.

Paralelamente, recordó que la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (Efsa) está llevando a cabo opiniones científicas sobre el bienestar de varias especies animales. Estos cubrirán temas tales como indicadores de bienestar animal y opciones para sistemas de alojamiento. También apuntó que se están llevando a cabo consultas públicas.

“Como mencioné hace un momento, su informe trata muchos temas que la revisión deberá cubrir. Soy consciente de la naturaleza multidimensional del bienestar animal y de la complejidad de las posibles opciones, y su informe las refleja muy bien”, celebró.

La comisaría señaló que todavía no cuentan con toda la información necesaria para la revisión y respuesta a todas las recomendaciones. Sin embargo, aseguró que están trabajando “arduamente” para encontrar soluciones apropiadas, y los hallazgos de los estudios científicos en curso y la evaluación de impacto ayudarán a ello.

Y es que señaló que la legislación más reciente sobre bienestar animal se adoptó hace 15 años, y durante este tiempo han cambiado muchos aspectos de la relación con los animales, “y los alimentos que producen, han cambiado drásticamente”.

“Estos aspectos nos están impulsando a considerar una serie de elementos nuevos, como adoptar un enfoque más específico para cada especie, así como ampliar la legislación a otras especies”, explicó.

Asimismo, indicó que saben que mejorando el bienestar animal, se mejora la salud animal. “Esta disminución del uso de medicamentos en animales apoya directamente nuestros esfuerzos para hacer frente a la 'pandemia silenciosa', la resistencia a los antimicrobianos”, añadió.

### **Etiquetado**

También afirmó que son conscientes de sus “obligaciones y compromisos” para apoyar a nuestros agricultores. “Me complace que su informe preliminar incluya recomendaciones sobre el etiquetado de bienestar animal. Mirando también las Conclusiones del Consejo del año pasado sobre este tema, encuentro que sus recomendaciones reflejan el amplio consenso que la UE tiene para actuar y adoptar un marco legislativo relevante”, celebró.

Para Kyriakides, este marco legislativo debe ser coherente con la próxima propuesta sobre sistemas alimentarios sostenibles y etiquetado y permitir que los consumidores de la UE tomen decisiones informadas sobre el bienestar animal cuando compran alimentos. Además de eso, debería ofrecer incentivos a los agricultores para que apliquen estándares de bienestar que vayan más allá de lo que exige la ley.

“En última instancia, debe garantizar la igualdad de condiciones para todos los operadores comerciales, de modo que las afirmaciones sobre el bienestar animal sean comparables y estén bien fundamentadas. Esto también debería aplicarse a los productos procedentes de fuera de la Unión Europea. Los consumidores tienen derecho a saber que estos productos provienen de animales criados de acuerdo con nuestras reglas”, apuntó.

Dicho esto, la comisaría aseguró que se tomará nota de las recomendaciones y se presentará al Parlamento europeo una propuesta sobre el etiquetado de bienestar animal, junto con la revisión de la legislación sobre bienestar animal, antes de finales de 2023.

“Sé que puedo contar con su apoyo y ser tan constructivo como siempre en el trabajo que emprendemos juntos en esta revisión. Después de todo, nuestros objetivos son los mismos: mejor bienestar para los animales, mejor información para los consumidores y mejores incentivos para los operadores comerciales”, concluyó.

[Subscribe](#)

[Past Issues](#)

[Translate](#) ▼

Capisa

PRENSA

---

---

*Copyright © 2022 Grupo Capisa, Todos los derechos reservados.*

Puedes [actualizar tus preferencias](#) o [darte de baja](#).

---

This email was sent to [comunicacion@grupocapisa.es](mailto:comunicacion@grupocapisa.es)

[why did I get this?](#) [unsubscribe from this list](#) [update subscription preferences](#)

Grupo Capisa · Calle de la República de Nicaragua 11-13 · Urbanización Díaz Casanova (Las Torres) · Las Palmas de Gran Canaria, GC  
35010 · Spain

